

Trabajo Decente para las Trabajadoras del Hogar

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en colaboración con la Confederación Europea de Sindicatos (CES), organizó los días 19 y 20 de junio un Taller sobre Trabajo Decente para los y las Trabajadoras Domésticas en Madrid, en el que participó activamente la Secretaría Confederal para la Igualdad de la USO. El taller ha contado con la participación de sindicatos de Italia, Portugal, Rumania, Francia, Países Bajos y España, y su objetivo fundamental ha



sido dar a conocer la legislación de cada uno de estos países en materia de derechos laborales del colectivo de trabajadoras/es del hogar, hacer una comparativa, e intercambiar experiencias entre los diferentes países asistentes. Desde la CES y el CSI, coincidiendo con el aniversario de la adopción del Convenio 189, van a intensificar su campaña y promover que los sindicatos de todo el mundo sigan trabajando en la difusión del Convenio, para conseguir su puesta en vigor. Esto supondría contar con una base de legislación internacional que ayudaría a los sindicatos a luchar por mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas

en sus propios países, y sería un punto de partida importante para el reconocimiento de derechos laborales de este colectivo a nivel mundial, que en España está compuesto mayoritariamente por mujeres migrantes.

Crisis y Desempleo Juvenil en Europa

La secretaria Confederal para la Igualdad de la USO ha participado el 6 y 7 de junio, en una Conferencia para tratar la crisis y el desempleo juvenil en Europa. Más de 250 jóvenes europeos de los 27 Estados miembros han pasado dos días discutiendo sobre desempleo juvenil en el Parlamento Europeo, en una conferencia organizada por el Grupo de Socialistas y Demócratas.



Incidencia de las reformas laborales en los derechos de las mujeres

Los días 21 y 22 de junio tuvo lugar en Madrid, en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, un Curso Monográfico sobre la Incidencia de las Reformas Laborales sobre los derechos de la mujer, que contó con la participación de la Secretaría Confederal para la Igualdad de USO. El curso, organizado por Themis, la Asociación de Docentes y Magistradas, tuvo como objetivo analizar la situación actual de la mujer trabajadora y la aplicación de la Reforma Laboral principal en la constatación de la pérdida de derechos laborales y la pérdida de capacidad de negociación colectiva. La Reforma Laboral rompe la razón de ser del derecho laboral y acentúa la relación jerárquica entre empresario y trabajador, potenciando la negociación individual, lo que significa un retroceso significativo en las relaciones laborales, con especial incidencia sobre los derechos de las mujeres trabajadoras.



ción de Mujeres con la participación de los/as abogados/as de Derecho y Magistrados de lo Social. La conclusión de las jornadas fue la de una gradual pérdida de derechos laborales y

noticias del mes

El Secretario de Estado de Igualdad define de exóticos los horarios españoles

El secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, ha defendido la creación e implantación de un Plan de Racionalización ante los “horarios exóticos” que, a su juicio, tienen los españoles. “La racionalización debe ser el caballo de batalla. Es complicado, vivimos en un país donde el prime time es a las diez de la noche, los informativos de máxima audiencia son a las tres de la tarde y los grandes partidos de fútbol empiezan a las diez y acaban a las doce.

Según ha apuntado, esta iniciativa tendrá en cuenta las recomendaciones que eleve la Comisión de Igualdad, que en el mes de junio ha aprobado por unanimidad la creación de una Subcomisión para el Estudio de la Racionalización de Horarios, a la que pertenece la USO, que analizará las posibilidades de modificación del ritmo de vida actual para promover la corresponsabilidad en los hogares. Moreno ha dicho que “para atajar las actuales desigualdades”, cristalizadas en “el hecho incontestable de que las mujeres tienen mayores dificultades de conciliación”, se pondrá en marcha “un conjunto de iniciativas” entre las que se incluirá el citado plan.

la imagen del mes



El compromiso con la Igualdad: Hipocresía Empresarial

Empresas como Inditex o El Corte Inglés firman un convenio para sensibilizar sobre la violencia machista, mientras acumulan denuncias por discriminación a sus empleadas. “Empresas por una sociedad libre de violencia de género”. Este es el título mediante el cual el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad presentaba esta semana la iniciativa puesta en marcha con 33 empresas para la “sensibilización” contra la lacra social del machismo. Un convenio por el que estas firmas se comprometen a trabajar en campañas de concienciación o en la reinserción laboral de las víctimas, pero que está tan cargado de buenas intenciones como de incongruencias. Entre los nombres que componen la lista aparecen entidades que acumulan un largo historial de denuncias por trato discriminatorio a sus empleadas o explotación de mujeres dentro y fuera de las fronteras españolas. Mango fue, tan sólo hace pocas semanas, el centro de todas las miradas cuando Laura Abad, una trabajadora de la compañía, denunció a través de Internet que había sido despedida cuatro horas después de comunicar su embarazo, aunque la empresa lo negó. Para organizaciones feministas y sindicatos, la firma del convenio, que no especifica nada acerca de condiciones laborales, es puro interés comercial de dichas marcas.

Valientes mujeres inmigrantes

Uno de los efectos de la crisis es que las mujeres autóctonas, que antes requerían el servicio de personas que las sustituyeran en las tareas domésticas y de cuidado, al perder su empleo y quedarse en casa con menos recursos, han tenido que prescindir de los servicios externos realizados por otras mujeres, generalmente extranjeras y dispuestas a trabajar en condiciones precarias, y retomar su papel de ama de casa tradicional. Aún así, muy pocas mujeres inmigrantes han retornado a su país de origen, porque piensan que, a pesar de la crisis, su situación en España es mejor que la que tendrían en sus países de origen. Sería justo un cambio que permita la inserción laboral de las personas migrantes, pues hemos de recordar que fueron estas personas quienes salvaron las “arcas” de la Seguridad Social, durante los tiempos de bonanza, y aumentaron la curva demográfica de este país, entre otras muchas aportaciones que la crisis ha dejado en el olvido.



Así es como se ha imaginado la Comisión Europea que son las científicas: bien maquilladas, peinados de peluquería, gafas de sol, tacones interminables, cinturas de avispa y la manicura perfecta. El vídeo en el que la institución invita a las jóvenes a ser científicas ha causado tanto revuelo en las redes sociales por la imagen que presenta de las mujeres, que ha sido retirado de la página web de la campaña Science: it's a girl thing (La ciencia es cosa de chicas), pero sigue visible en Internet.